



RESOLUCION No. 0178-AD-84

Lima, 18 de JUNIO de 1984

CONSIDERANDO :

Que la Dirección Nacional de Medicina del Deporte para el desarrollo de sus actividades, requiere de la capacitación de personal para el apoyo de las actividades del Sistema Deportivo ;

Que es fundamental contar con profesionales actualizados, que presten sus servicios en las diferentes organizaciones de la comunidad, correspondientes a la actividad deportiva y al deporte recreativo ;

Que la Dirección Nacional de Medicina del Deporte ha elaborado el esquema de la actividad para la realización del PRIMER CURSO DE MEDICINA DEL DEPORTE ;

Que es política del Instituto Peruano del Deporte, impulsar las acciones que tiendan a la promoción, desarrollo, capacitación y perfeccionamiento de las diferentes disciplinas deportivas y del personal que participa activamente ;

Que la mencionada actividad de capacitación cumplirá con los procedimientos administrativos vigentes ;

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración, la Oficina de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva ;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- APROBAR la realización del PRIMER CURSO DE MEDICINA DEL DEPORTE, de conformidad con el esquema de Actividad, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º .- APROBAR el presupuesto de gastos, por un monto total de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SOLES ORO (S/.3'550,000.00) que se afectará con cargo a los Recursos provenientes de la aplicación del Art. 27º de la Ley 23724 de Financiamiento del Presupuesto del Sector Público para 1984

Artículo 3º .- Al término de la actividad, la Dirección Nacional de Medicina del Deporte, elevará a la Alta Dirección, el informe documentado de la realización de la actividad.

Regístrese y Comuníquese

Handwritten signature of Dr. ALBERTO MUÑOZ VENTURA

Dr. ALBERTO MUÑOZ VENTURA Jefe del Instituto Peruano del Deporte



RGA/DINAMED RMM/r6





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Res. 0178-80-84
18 - Junio - 84



INFORME No. 077/84 - OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : CURSO DE MEDICINA DEL DEPORTE
FECHA : Lima, 27 de Junio de 1984

Me es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de elevar el Informe sobre la realización del Primer Curso de Medicina del Deporte.

La Dirección Nacional de Medicina del Deporte ha considerado en el Plan Operativo 1984 del I.P.D. - Actividad de Capacitación y Perfeccionamiento - el Primer Curso de Medicina del Deporte - Tema : "Fisiología del Esfuerzo Físico" que se encuentra enmarcado en los objetivos que persigue la Dirección Nacional mencionada.

La Oficina de Planificación a mi cargo, opina favorablemente para la ejecución de la Actividad, debiéndose tener en cuenta que su financiamiento obedecerá a lo dispuesto en el Art. 2° del Anteproyecto de Resolución, por no disponer dicha Dirección de recursos económicos para sus actividades.

Atentamente,



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

OP/JAF
UR/RMM
lbg.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ESQUEMA DE ACTIVIDAD

I .- IDENTIFICACION

1.1. Denominación

Primer Curso de Medicina del Deporte - "FISIOLOGIA DEL ESFUERZO FISICO"

1.2 Entidad Responsable

De la Programación

Dirección Nacional de Medicina del Deporte

II .- JUSTIFICACION

Las actividades de Medicina del Deporte tienen significativa importancia en el desarrollo de la actividad deportiva nacional, porque a través de ella se genera, se conserva, preserva y mejora la salud física de los deportistas y se le brinda el tratamiento profesional en caso necesario. Su práctica y difusión, requiere el concurso de personal preparado adecuadamente, en tal virtud la Dirección Nacional de Medicina del Deporte, considera conveniente programar y ejecutar el Primer Curso de Medicina del Deporte- "FISIOLOGIA DEL ESFUERZO FISICO".

III .- OBJETIVOS

- 3.1 Actualizar y capacitar a profesionales y especialistas en aspectos básicos de la medicina del deporte.
- 3.2 Posibilitar a las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, la concurrencia de personal capacitado para el apoyo en la ejecución de sus actividades.
- 3.3 Organizar el Cuadro de Médicos-Deportólogos y de Personal Especializado.

IV .- META

200 Participantes (Médicos Deportólogos - Profesores de Educación Física - Entrenadores de Federaciones).

.- DESCRIPCION

5.1 Características

a) Duración

Fecha de Inicio : 09 de julio de 1984

Fecha de Término : 14 de julio de 1984

b) Horario

De lunes a viernes de : 18.30 a 21.30 hrs.

Sábado : 17.00 a 20.00 hrs.

c) Total de Horas

18 horas





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

- 2 -

..//

d) Cobertura

- Médicos Deportólogos de Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales.
- Entrenadores de Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales.
- Profesores de Educación Física.

e) Requisitos para la Inscripción

- Carta de presentación de la Federación o Comisión Deportiva Nacional.
- Título de Profesor de Educación Física
- Llenado de la Ficha de Inscripción
- Recibo de S/.20,000 por derecho de Inscripción y Certificación.
- Una (1) fotografía tamaño carnet.

f) Sede del Curso

Touring y Automóvil Club del Perú, Calle César Vallejo 699 - Lince.

VI .- PROGRAMACION

6.1 Distribución Temática

FECHAS	TEMAS	HORAS
09 - VII - 84	<p>1. <u>EL MOVIMIENTO Y SU ENERGIA</u></p> <p>1.1 Introducción y Objetivos</p> <p>1.2 Movimiento y Actividad Muscular Músculo esquelético: Estructura y Función - Contracción y Relajación muscular.</p> <p>1.3 Metabolismo energético: El motor a explosión y el motor muscular.</p> <p>1.4 Tipos de fibra muscular y la Actividad física.</p>	03
10 - VII - 84	<p>2. <u>DETERMINANTES DEL RENDIMIENTO FISICO</u></p> <p>2.1 Factores en el rendimiento físico</p> <p>2.2 Actividad física Anaeróbica: Componentes funcionales primarios - Coordinación - Fuerza - Flexibilidad - Resistencia.</p> <p>2.3 Componentes funcionales secundarios - Velocidad - Potencia - Agilidad - Equilibrio</p>	03



.. //



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

..//

FECHAS	TEMAS	HORAS
11 - VII - 84	3. <u>LA RESISTENCIA AEROBICA</u> 3.1 Actividad Física Aeróbica - Sistema de Transporte de oxígeno. 3.2 Función cardio-respiratoria	03
12 - VII - 84	4. <u>EL MANTENIMIENTO DEL MEDIO INTERNO</u> 4.1 Regulación de la Temperatura Corporal 4.2 Equilibrio Acido Básico y Ejercicio	03
13 - VII - 84	5. <u>FACTORES LIMITANTES DEL EJERCICIO</u> 5.1 Integración fisiológica durante el ejercicio y la actividad 5.2 Agotamiento físico 5.3 Medición de la actividad física - Ergometría - Pruebas anaeróbicas	03
14 - VII - 84	6. <u>ACTIVIDAD FISICA Y MEDIO AMBIENTE</u> 6.1 Fisiología de la inmersión 6.2 El esfuerzo físico en la altura	03
TOTAL		18

VII .- METODOLOGIA

Los temas expuestos tendrán la siguiente metodología :

- Exposición - Diálogo
- Evaluación - Discusión grupal

VIII .- EVALUACION

Se efectuará una evaluación al término de la actividad a través de una Prueba Objetiva, con el propósito de conocer el resultado del curso y sus alcances.

IX .- CERTIFICACION

Los participantes que cumplan con el 90% de asistencia, recibirán un Certificado de Capacitación, otorgado por el Instituto Peruano del Deporte.

..//





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

- 4 -

..//

X .- IMPLEMENTACION

- a) La docencia estará a cargo de la Dirección Nacional de Medicina del Deporte.
- b) Materiales : P royector, Utiles de Escritorio, Impresiones y otros.
- c) Presupuesto : Los gastos que ocasione la presente actividad serán cubiertos con los Fondos Provenientes de la aplicación del Art.27° de la Ley 23724 -LEY DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO.

Los fondos que se recauden por concepto de inscripción, serán reembolsados a la cuenta de origen que financia - la presente actividad.

Programación P resupuestal

<u>OBJETO DEL GASTO</u>	<u>COSTO UNITARIO</u>	<u>COSTO TOTAL</u>
<u>REMUNERACIONES</u>		
Un (1) Coordinador		S/. 400,000.00
Dos (2) personal de apoyo	S/.200,000.00	400,000.00
<u>BIENES</u>		
Utiles de escritorio		600,000.00
Repuestos		100,000.00
<u>SERVICIOS</u>		
Alquiler de local		600,000.00
Impresiones (Certificación)		1'000,000.00
Movilidad local		100,000.00
Atenciones Oficiales		150,000.00
Otros		200,000.00
<u>T O T A L</u>		<u>3'550,000.00</u>
=====		

RGA/DINAMED
RMM/ey.